

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL****Acuerdo 518/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 2 de agosto. Aprobar la designación de Carlos Fernández de Betoño Hernández como Delegado de Protección de Datos del sector público foral del Territorio Histórico de Álava**

El Reglamento Europeo General de Protección de Datos, Reglamento 2016/679, de 27 de abril, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, establece en su artículo 37.1 la necesidad, siempre que el tratamiento de datos personales se lleve a cabo por una autoridad u organismo público, de designar un/a Delegado/a de Protección de Datos.

Por otro lado, en el artículo 37.3 del citado Reglamento se establece que, cuando el responsable o el encargado del tratamiento sea una autoridad u organismo público, se podrá designar a una única persona delegada de protección de datos para varias de estas autoridades u organismos, teniendo en cuenta su estructura organizativa y tamaño.

En similares términos, los artículos 34 y siguientes de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, prevén la designación de un/a Delegado/a de Protección de Datos.

Por Acuerdo 287/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 3 de mayo, se asignaron temporalmente las funciones de Delegado de Protección de Datos al titular de la Jefatura de la Secretaría Técnica y Atención Ciudadana de la Dirección de Gabinete del Diputado General, hasta la provisión de un nuevo puesto dentro de la relación de puestos de trabajo del Departamento de Diputado General que tuviera asignada dichas funciones.

Habiéndose adscrito en comisión de servicios a Carlos Fernández de Betoño Hernández al desempeño del puesto de Técnico/a de Protección de Datos, código 1371.001, del Departamento de Diputado General, procede el nombramiento de un nuevo Delegado de Protección de Datos.

En su virtud, a propuesta del Diputado General, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

**ACUERDO**

Primero. Designar a Carlos Fernández de Betoño Hernández como Delegado de Protección de Datos del sector público foral del Territorio Histórico de Álava.

Segundo. Las funciones a ejercer como Delegado de Protección de Datos serán las siguientes:

1. Informar y asesorar a las personas responsables o encargados del tratamiento y al personal de las entidades que forman parte del sector público del Territorio Histórico de Álava de las obligaciones que les incumben en virtud de la normativa aplicable en materia de protección de datos.

2. Supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de protección de datos y de las políticas del responsable o del encargado del tratamiento en materia de protección de datos personales, incluida la asignación de responsabilidades, la concienciación y formación del personal que participa en las operaciones de tratamiento, y las auditorías correspondientes.

3. Ofrecer el asesoramiento que se le solicite acerca de la evaluación de impacto relativa a la protección de datos y supervisar su aplicación.

4. Cooperar con la autoridad de control.

5. Actuar como punto de contacto de la autoridad de control para cuestiones relativas al tratamiento, incluida la consulta previa prevista en la normativa de aplicación, y realizar consultas, en su caso, sobre cualquier otro asunto.

6. Ejercer todas las demás funciones previstas para el delegado por el ordenamiento jurídico en materia de protección de datos.

Tercero. El presente Acuerdo surtirá efectos desde el 2 de septiembre de 2019, sin perjuicio de su publicación en el BOTA.

Cuarto. De conformidad con lo regulado en el artículo 37.7 del Reglamento Europeo General de Protección de Datos y en el artículo 34.3 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se dará publicidad a los datos necesarios de la persona delegada de protección de datos a efectos de contactar con la misma y se comunicarán a la autoridad de control.

Vitoria-Gasteiz, 2 de agosto de 2019

*Diputado General*

**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**

*Directora en funciones del Gabinete del Diputado General*

**P. A. ELENA FERREIRA SEBASTIÁN**